



PROTE. D- 1436

113-14



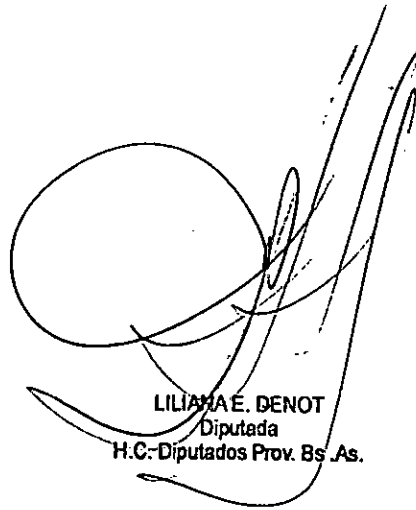
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**Resuelve**

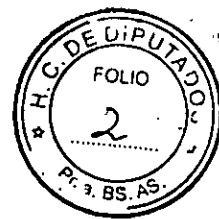
Conmemorar el 5 de Junio el Día Mundial del Medio Ambiente, a 40 años de su primera celebración.



LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C.-Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El año 1972 es clave en la lucha por crear una conciencia política y social sobre los problemas ambientales que estaba sufriendo en el mundo entero, aunque no eran percibidos mayoritariamente por los distintos gobiernos y sociedades del planeta.

A mediados de los años 60 se prendieron las primeras alarmas desde sectores de poder ya que se estaban produciendo procesos que no podían ser ignorados por nadie.

Por un lado los países desarrollados sufrían conflictos como la contaminación de cuencas hídricas urbanas y la polución del aire en las ciudades más importantes, a lo que se sumaban procesos como la lluvia ácida que afectaba tanto a las zonas urbanas como rurales, y, lo que era una novedad, algunas cuestiones eran originadas en algunos países pero luego afectaban a otros.

Por otro lado, en Africa y Asia se estaba gestando la independencia de las naciones hasta ahí sojuzgadas por las potencias colonialistas europeas, y los nuevos países necesitaban alimentar a su numerosa población. Naturalmente el intento por aumentar las áreas cultivadas impactaba contra las masas boscosas y otras áreas naturales.

Estos procesos de contaminación y pérdida de naturaleza, permitió que se observase a la cuestión ambiental como un problema holístico, común a todo el planeta. Tal vez fue la primer cuestión que permitió percibir la fragilidad del mundo que era uno sólo e irremplazable, y las relaciones entre las decisiones que se tomaban en cada país y los efectos que se sufrían en el resto.

Documentos como el "Informe del Club de Roma" del ITM, que plantea en forma dramática y prospectiva el tema de los límites de medio natural frente al crecimiento de la población, con lo que proponían un enfriamiento del crecimiento mundial económico y demográfico, y sus respuestas, de las que sin dudas la más importante fue el "Modelo Mundial Latinoamericano" de la Fundación Bariloche, donde se afirma el derecho de todas las naciones a alcanzar un grado aceptable de desarrollo para dar condiciones de vida digna a su población, pero que esa aspiración no era incompatible con un crecimiento armónico, sólo que había que revisar los estilos de desarrollo que se implementaron hasta entonces. Se mencionan conceptos que son la base intelectual para que en 1973 el PNUMA cree el término de Ecodesarrollo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Estos fueron algunos de los debates que obligaron al mundo a tomar cartas en el asunto.

De este contexto se convoca en 1972 en Estocolmo al primer encuentro de todos los países del mundo a debatir esta cuestión, sus problemas y posibles alternativas, las Naciones Unidas organizan la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano.

Hay que recordar que en aquellos años las alternativas para aplicar políticas de crecimiento varían según cada país. Desde el capitalismo de los países centrales, pasando por los de economía planificada con la Unión Soviética a la cabeza, hasta los distintos matices del tercer mundo, que en general veían a la cuestión ambiental con desconfianza porque temían que sea una excusa para limitar sus potencialidades y la posibilidad de alcanzar su propio desarrollo.

De todas maneras casi todos los países del mundo concurrieron y aunque no se alcanzaron todas de las expectativas, fue a la larga un acontecimiento muy positivo.

Por un lado se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que coordinaría acciones internacionales para encarar los primeros intentos de políticas comunes de conservación ambiental, pero más importante aún, es que los gobiernos de todos los signos ideológicos aceptan la necesidad de incorporar en la planificación del desarrollo la variante ambiental, y además la creación de organismos públicos que garanticen la definición y aplicación de las políticas ambientales.

Por otro lado se fortalecen las propuestas que incorporan la relación entre la sociedad y la naturaleza como un hecho ineludible y surgen nuevos conceptos como el ya mencionado de ecodesarrollo.

El mundo cambió, había tomado conciencia de que la Tierra es nuestra casa común en la que conviven ricos y pobres sin escape para nadie ya que además esa casa es muy frágil.

Se considera por lo tanto que era necesario concientizar y sensibilizar sobre esta cuestión a las diversas sociedades del planeta, y para eso debería contarse con un fecha simbólica, así la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su Resolución N° 2994 del 15 de diciembre de 1972 designa al 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente.

La historia posterior es más conocida, las Naciones Unidas han realizado muchas otras reuniones, y creado convenios cada vez más restrictivos, pero los problemas



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



ambientales a pesar de esos intentos, están aún presentes y en algunos casos con mayor dificultad.

Pero a pesar de todo somos optimistas, queremos conmemorar este 5 de junio, a 40 años de su primera celebración con la esperanza de que los problemas actuales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o los límites al acceso de agua potable de millones de personas, podrán encontrar caminos de solución, porque creemos que el avance de la tecnología y el gran crecimiento de la conciencia social internacional sobre el tema permite que lo que sostenía aquel trabajo de la Fundación Bariloche, sobre el desarrollo sostenido, armónico e integrado es hoy una realidad posible.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.